

Suplemento de Notificaciones**ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO****SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE**

DEMARCACIÓN DE COSTAS. ANDALUCIA-MEDITERRANEO MÁLAGA. Anuncio de notificación de 19 de diciembre de 2025 en procedimiento relativo al trámite de audiencia del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cinco mil setecientos treinta y siete (5.737) metros de longitud, que corresponde a la zona del Puerto de Málaga en el T.M. de MÁLAGA. Ref: DES01/24/29/0001.

ID: N2500928593

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de QUINCE días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz 10, Madrid, Despacho B-819). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico buzon-sgdpm@miteco.es.

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo en Málaga (Paseo de la Farola, 7, Málaga). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico bzn-dcmalaga@miteco.es o llamando al teléfono 952 222 679.

Asimismo, el proyecto estará disponible para su consulta, en formato digital, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/29-tad-des01-24-29-0001.html>

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, dirigidas a la Demarcación de Costas, sita en el Paseo de la Farola nº 7 - Málaga (código de identificación: EA0043344). Si dispone de certificado o DNI electrónicos, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Además, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, podrán elegir en todo momento si se comunican con esta Administración Pública para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a ello. Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Mediante el presente anuncio, según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015, se pone en conocimiento de los posibles interesados desconocidos o de

domicilio desconocido y de aquellos otros a los que no pueda notificarse individualmente, el inicio de este trámite de audiencia.

Málaga, 19 de diciembre de 2025.- EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN, Ángel González Castiñeira.

REFERENCIAS CATASTRALES DE PARCELAS AFECTADAS

3346101UF7634N

INTERESADOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA